

Informe del director ejecutivo



Mérida 2016



8 y 9 de septiembre

Council Session
Sesión de Consejo
Session du Conseil

XXXIII





Mensaje del director ejecutivo

Me complace presentar a ustedes este informe de las actividades realizadas y los logros alcanzados por el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental durante el periodo comprendido entre julio de 2015 y agosto de 2016, en el que podrán apreciar el decidido apoyo del personal del Secretariado a la consecución de las prioridades ambientales de Canadá, Estados Unidos y México, así como a una mayor participación de la sociedad civil en el trabajo de la CCA.

Establecido en 1994 como uno de los tres órganos constitutivos de la CCA, el Secretariado brinda apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo, los comités y los diversos grupos de trabajo de la Comisión. Goza, además, de una posición única como institución con historia, relieve y capacidad para coadyuvar a las acciones de cooperación de los tres países en asuntos ambientales de reciente importancia, como el cambio climático y el desarrollo sustentable.

En mi calidad de director ejecutivo, tengo la encomienda de fortalecer aspectos fundamentales de la labor vital del Secretariado, misma que pretendo cumplir concentrándome durante mi mandato en las siguientes prioridades:

- Lograr mayor consonancia con las prioridades estratégicas y los objetivos de la CCA.
- Ir en pos de mejoras constantes en el cumplimiento de las prioridades estratégicas del Consejo haciendo mejor uso de los recursos del Secretariado.
- Implementar un sistema práctico de evaluación del desempeño y de elaboración de informes al Consejo.
- Colaborar en la formulación de un plan operativo adecuado, eficaz y orientado a resultados para el próximo bienio.
- Respalda al CCPC para que la participación de los integrantes de la Lista de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional sea fructífera.
- Apoyar el éxito de la iniciativa NAPECA evaluando opciones para que sus proyectos de base estén en consonancia directa con los planes estratégico y operativo de la CCA, así como con las iniciativas ambientales nacionales y trinacionales de las Partes.
- Incrementar la visibilidad de la CCA con una estrategia de comunicación y difusión sólida para 2016-2020.

Tengo la certeza de que el personal del Secretariado se abocará a estas prioridades con entusiasmo y compromiso, manteniendo el espíritu de cooperación trinacional que ha sido el motor de la institución desde sus inicios.



César Rafael Chávez
Director ejecutivo

Julio de 2015 a agosto de 2016 en resumen

En los últimos catorce meses la CCA ha sido escenario de una intensa actividad. El Plan Estratégico quinquenal (2015-2020) y el Plan Operativo bienal (2015-2016) adoptados por el Consejo en su sesión celebrada en Boston, en julio de 2015, reafirmaron que las actividades conjuntas de los tres países se encaminarán a la protección del medio ambiente de América del Norte y a la alineación del trabajo de la CCA a fin de complementar iniciativas nacionales e internacionales decisivas.

Un elemento medular en este proceso de cooperación es el trabajo en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos, que abarca desde la evaluación de opciones nacionales prometedoras para reducir los gases de efecto invernadero en el sector forestal y los hábitats costeros, hasta el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para vigilar problemas de salud relacionados con eventos de calor extremo. Como ejemplos destacados del avance en la consecución de resultados de los proyectos en esta área cabe mencionar los siguientes procesos en curso:

- Modelación de opciones de mitigación, como reforestación, mejoramiento de la gestión forestal, aumento de productos duraderos de madera cosechada y biocombustibles, para usos forestales seleccionados por el periodo 2016-2050.

- Apoyo a las comunidades de Ottawa, Detroit y Hermosillo para el mejoramiento de su capacidad de monitoreo, en tiempo real, de problemas de salud relacionados con eventos de calor extremo.
- Revisión de una metodología basada en el mercado para incluir en el mercado voluntario de carbono hábitats que almacenan carbono azul.
- Intercambio entre los tres países de información sobre prácticas idóneas para reducir las emisiones generadas por el transporte marítimo, así como evaluar y asegurar el cumplimiento de la normativa de la Organización Marítima Internacional sobre contenido de azufre en el combustible.

Hemos incursionado en nuevas áreas de trabajo: estamos promoviendo la reducción y recuperación de residuos alimentarios y el manejo de desechos orgánicos, y trabajamos con el sector privado para agilizar la adopción de normas de desempeño energético. Los siguientes ejemplos muestran el avance registrado por cuanto al logro de resultados en proyectos en curso:

- Elaboración de un informe para promover las metas de disminución de residuos alimentarios y reducción de las emisiones de metano de rellenos sanitarios en América del Norte.





- Capacitación en 19 instalaciones industriales de nueve empresas para agilizar la adopción de normas de desempeño energético.

También hemos incorporado perspectivas de nuestras comunidades locales e indígenas a proyectos que enlazan a las comunidades, permitiéndoles intercambiar conocimientos y experiencia en torno a la conservación de especies y ecosistemas. Como ejemplos del avance obtenido hasta la fecha tenemos:

- Identificación de sitios clave para aves playeras migratorias y participación de las comunidades locales en la formulación de planes de acción para la conservación de estos sitios, así como en labores de monitoreo conjuntas y coordinadas.
- Elaboración de un compendio de información sobre conservación de la mariposa monarca dirigido a propietarios de tierras, y formulación de una estrategia de comunicación que sirva de base a programas educativos y de sensibilización relativos a esta especie.
- Creación e instrumentación de redes y herramientas de adaptación al cambio climático que integran conocimiento local y tradicional, incluidas herramientas para evaluar la función de los ecosistemas y registrar observaciones sobre sucesos climáticos inusuales.

El Secretariado contribuyó asimismo a la integración de una lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional (“Lista de Expertos CET”). Ello se logró haciendo presentaciones informativas sobre la CCA y asistiendo, junto con el CCPC y las Partes, a una reunión celebrada con los integrantes de la Lista de Expertos CET para facilitar su participación en las actividades de la Comisión.

El Secretariado colaboró en el arranque de los 21 nuevos proyectos subvencionados como parte del programa Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental

(NAPECA, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo en diversas comunidades de los tres países iniciativas que van desde protección de polinizadores, monitoreo de la calidad del agua y reducción de los impactos de la escorrentía de aguas pluviales urbanas, hasta reforestación, conservación de ríos y reducción de desechos en las escuelas.

Por decisión del Consejo, el Secretariado publicó el expediente de hechos *Cañón del Sumidero II*, que contiene información pertinente en torno a los presuntos efectos en la salud y el medio ambiente de las operaciones de una cantera de piedra caliza dentro de un área natural protegida en Chiapas. El Secretariado recibió además cuatro nuevas peticiones (luego de dos años de no recibir ninguna); concluyó un expediente de hechos (*Humedales en Manzanillo*, relativo al impacto ambiental de dos proyectos de infraestructura de gas en uno de los humedales costeros más grandes de México), y redobló sus esfuerzos para difundir información sobre el proceso SEM.

El Secretariado también se abocó a mejorar la puntualidad y el impacto de la información sobre todos los aspectos del trabajo de la CCA con una estrategia basada en un uso proactivo de medios sociales que ayudó a elevar el perfil de la CCA en estos importantes canales. Asimismo inició la elaboración de una sólida estrategia de comunicación para 2016-2020 centrada en tres objetivos:

- Aumentar la visibilidad de la CCA, realzar el prestigio de la institución y darle más relieve.
- Ampliar el perfil de la CCA tanto en la región como en el ámbito internacional.
- Apoyar la relación de trabajo entre los tres órganos que conforman la CCA.

En los apartados siguientes se describen de modo más detallado los avances logrados hasta la fecha por cuanto al Plan Operativo bienal en curso y otras iniciativas y actividades de la CCA.

Avances en la ejecución del Plan Operativo 2015-2016



Proyectos

El periodo que va del verano de 2015 al verano de 2016 marcó el arranque de las actividades del Plan Operativo 2015-2016 de la CCA, cuyos proyectos —16 en total— constituyen el primer conjunto de acciones para apoyar las prioridades estratégicas y temas transversales del Plan Estratégico 2015-2020 de la Comisión.

Los proyectos trinacionales de la CCA abordan temas de reciente importancia y refuerzan las acciones internas y los compromisos internacionales de cada uno de los tres países, incluido el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. También brindan soluciones innovadoras para asuntos apremiantes y apoyan compromisos e iniciativas de colaboración regionales, en atención a lo dispuesto por los líderes de los tres países

en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en junio de 2016.

Se han logrado avances en la agilización de la puesta en marcha de iniciativas regionales de mitigación y adaptación al cambio climático; la atención a la problemática de generación de residuos alimentarios y desechos orgánicos, y la adopción acelerada de tecnologías innovadoras de eficiencia energética en instalaciones industriales. También hemos sido elemento catalizador de iniciativas científicas para mejorar la conservación de ecosistemas y especies e iniciamos un proceso de integración del conocimiento ecológico tradicional al trabajo de la CCA para fortalecer la participación comunitaria y coadyuvar en la adopción de acciones mejor informadas. En los próximos once meses se verán los resultados de estos proyectos y se sentarán los cimientos para el Plan Operativo 2017-2018.



Mitigación del cambio climático y estrategias de adaptación a sus efectos

El trabajo de la CCA en materia de mitigación del cambio climático consta de esquemas de reducción de las emisiones de metano, opciones para aumentar los sumideros de carbono naturales (basados en los ecosistemas) y la observancia de las normas internacionales en materia de uso de combustibles de bajas emisiones en el transporte marítimo. Por cuanto a la adaptación a los efectos del fenómeno de cambio climático, nuestra labor va desde el establecimiento de sistemas de vigilancia sindrómica hasta la creación de herramientas comunitarias que integran el conocimiento local y tradicional.

Iniciamos el primer conjunto de análisis de alcance regional sobre residuos alimentarios con el objetivo de fomentar la reducción y recuperación de alimentos que se desechan en los sectores industrial, comercial e institucional de América del Norte, así como de disminuir tanto la cantidad de desechos orgánicos —incluidos los residuos alimentarios mismos— enviados a rellenos sanitarios como las emisiones de metano asociadas.

Estamos afinando modelos científicos para cuantificar el potencial de mitigación de los ecosistemas forestales y costeros; para ello examinamos diferentes enfoques de manejo forestal, la importancia del carbono almacenado en productos de madera cosechada, la cantidad de carbono almacenado en lechos de pasto marino y mecanismos de mercado para fomentar acciones de mitigación basadas en los ecosistemas.

Apoyándonos en trabajos anteriores, estamos respaldando el establecimiento por parte de México de una zona de control de emisiones (ZCE) similar a las de Canadá y Estados Unidos, para lo cual se analizaron los posibles beneficios de la ZCE en la salud, el medio ambiente y la economía. Adicionalmente trabajamos a fin de compartir los resultados de los análisis realizados; evaluar las necesidades de información y desarrollo de la capacidad aún no satisfechas para asegurar el cumplimiento de la normativa de la Organización Marítima Internacional sobre combustibles con bajo contenido de azufre, y formular una estrategia y cronograma para la implementación de la ZCE de México.

El año pasado iniciamos el establecimiento o mejoramiento de sistemas para vigilar en tiempo real los efectos en la salud derivados de eventos de calor extremo en tres ciudades piloto: Ottawa, Detroit y Hermosillo.

Por primera vez, contamos con la participación de las comunidades en la creación de redes y herramientas de adaptación al cambio climático; por ejemplo, herramientas para evaluar las funciones de los ecosistemas; facilitar el intercambio de observaciones sobre fenómenos o eventos ambientales, de vida silvestre y meteorológicos extraordinarios, y fortalecer la resiliencia ecológica y socioeconómica en áreas marinas protegidas y sus inmediaciones.



Nuestro trabajo previo en materia de cambio climático incluye:

Directrices para la estimación de las emisiones de carbono negro de América del Norte: métodos recomendados (2015).

El portal de América del Norte sobre contaminantes que contribuyen al cambio climático, plataforma en línea que presenta datos de los inventarios nacionales y subnacionales de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes de corta vida con efectos climáticos (en curso).

Un primer conjunto de **mapas de marismas salobres, manglares y pastos marinos** para ayudar a contabilizar el carbono azul en áreas costeras (2014).

Evaluación de la comparabilidad de los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero y carbono negro en América del Norte (2012).

Un solo destino: la sustentabilidad; reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el transporte de carga en América del Norte, informe conforme al artículo 13 realizado en 2011 en torno a las mejores opciones de política e inversión para reducir tales emisiones.

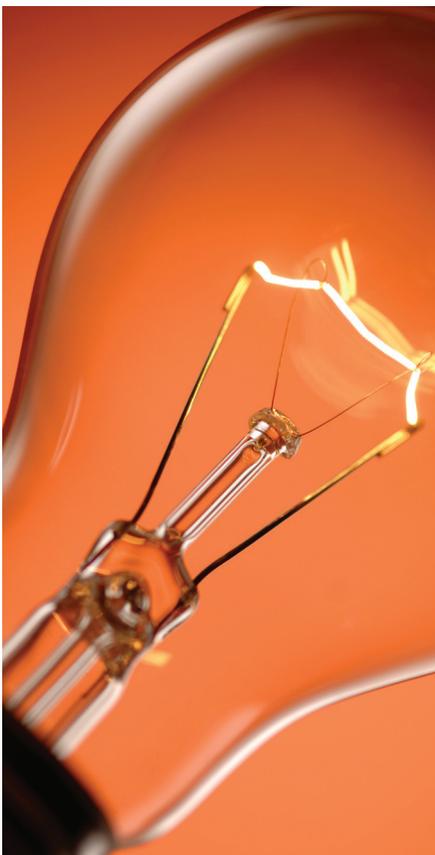
Crecimiento verde

La CCA promueve el crecimiento respetuoso del medio ambiente en toda América del Norte, impulsando enfoques armonizados de gestión de la energía en el sector privado; estrategias de comercio sustentable de ciertas especies listadas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y el manejo adecuado de las sustancias químicas.

El año pasado, 19 instalaciones industriales de nueve empresas del subcontinente se sumaron a la capacitación específica ofrecida por la CCA para la adopción de la norma ISO 50001 y la obtención de la certificación del programa Desempeño Energético Superior (*Superior Energy Performance*[®]). Sus acciones redundarán en una mayor competitividad de sus empresas y menores costos de energía, al tiempo de contribuir a la protección del medio ambiente.

El trabajo de la CCA fomenta el comercio lícito, sustentable y trazable de ciertas especies de tiburones, loros, tarántulas y tortugas, así como de especies maderables listadas en el Apéndice II de CITES, por medio de mayores colaboración e intercambio de información, así como de la formulación y lanzamiento de planes de acción a escala regional.

Asimismo, contribuimos al conocimiento sobre la migración hacia el medio ambiente y el organismo humano de diversas sustancias químicas presentes en productos manufacturados. También estamos ayudando a alcanzar mayor consonancia en las estadísticas sobre comercio de mercurio en América del Norte, en el contexto del Convenio de Minamata, que tiene como objetivo disminuir la contaminación por mercurio reduciendo al mínimo la oferta y la demanda del metal.



El trabajo previamente realizado en materia de crecimiento verde incluye:

Información sobre la **cadena de abasto de 16 nuevos retardadores de flama contenidos en productos manufacturados** a fin de comprender mejor su posible efecto en la salud (2014).

Las directrices técnicas: **Manejo ambientalmente adecuado de baterías de plomo-ácido usadas en América del Norte** (2016) y el informe: **Manejo ambientalmente adecuado de baterías para vehículos de propulsión eléctrica al final de su vida útil en América del Norte** (2015).

Una intensa labor en cuestiones relacionadas con **contaminantes y manejo adecuado de las sustancias químicas** que data de muchos años atrás y que se ha traducido en considerables reducciones en el uso de BPC, mercurio, lindano y otros hexaclorociclohexanos, dioxinas y furanos, y clordano, así como en la erradicación del uso del DDT en México.

En balance: informe y sitio web que permiten a la ciudadanía fácil acceso a datos sobre contaminación de fuentes industriales informados a los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) de América del Norte (en curso).

Varias iniciativas que se ocupan de los desafíos de la **construcción de edificaciones respetuosas del medio ambiente**, en especial por cuanto concierne a la conservación de energía y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y entre las que se cuentan el informe conforme al artículo 13 publicado en 2008, **Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y retos**, así como un proyecto (2013-2014) sobre mejoramiento de la comprensión de los procesos de diseño y ejecución integrales en la construcción de edificaciones sustentables.

Comunidades y ecosistemas sustentables



La CCA procura activamente que las comunidades locales participen en acciones, proyectos piloto y mejores estrategias de comunicación en relación con la conservación de ecosistemas y especies, a fin de fortalecer su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y otros agentes de presión ambiental.

El año pasado comenzamos a trabajar en la coordinación de medidas trinacionales de conservación a lo largo de la ruta migratoria de especies de aves playeras cuyas poblaciones están en descenso, con acciones como la creación de una red intercomunitaria para intercambiar conocimientos y prácticas idóneas, apalancar nuevo financiamiento e incrementar el número de participantes, y aumentar la visibilidad de tales medidas.

La conectividad migratoria fue el hilo conductor de las labores iniciadas este año en respaldo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Conservación del Fenómeno Migratorio de la Mariposa Monarca, creado por la Cumbre de Líderes de América del Norte en 2014. El objetivo es impulsar la participación de comunidades, propietarios de tierras, agricultores y autoridades regionales y locales en la conservación de la icónica mariposa a lo largo del corredor migratorio de la especie, así como atender la pérdida y degradación de su

hábitat. Los resultados incluirán un compendio de información sobre conservación de la mariposa y una estrategia de comunicación trilateral. Esta actividad echa mano del trabajo previo de la CCA, como el *Plan de América del Norte para la conservación de la mariposa monarca*.

La expansión a Canadá y México de la red de observadores ambientales locales (*Local Environmental Observer*, LEO), con base en Alaska, aumentará la capacidad de las comunidades para intercambiar observaciones sobre el medio ambiente en el ámbito local y elementos de conocimiento ecológico tradicional (CET) sobre fenómenos ambientales y de vida silvestre y eventos meteorológicos extraordinarios en toda América del Norte. La red LEO sirve también como plataforma modelo para iniciativas internacionales similares, como la red circumpolar de observadores ambientales locales (*Circumpolar Local Environmental Observer Network*, CLEO) que se está creando como iniciativa del Consejo del Ártico.

Por primera vez, la CCA se vale de elementos de análisis de las funciones de los ecosistemas y conocimiento ecológico tradicional en apoyo de una mayor participación comunitaria y de la adopción de acciones mejor informadas mediante el uso de herramientas adaptadas localmente para favorecer la resiliencia de las comunidades y la adaptación al cambio climático.

Aprovechando el apoyo que desde hace años la CCA ha brindado a las áreas marinas protegidas (AMP), arrancamos un nuevo proyecto de trabajo conjunto en entornos marinos comunes a fin de hacer frente a las amenazas compartidas que se ciernen sobre sus especies y ecosistemas. Este trabajo apoya la gestión eficaz de AMP —con miras a fortalecer la resiliencia ecológica y socioeconómica en el contexto del cambio climático— mediante la ayuda a administradores de estas áreas en lo concerniente a jerarquizar sus acciones con base en evaluaciones de vulnerabilidad rápidas y comparables.

Como parte del trabajo ya realizado en materia de comunidades y ecosistemas sustentables podemos mencionar:

Cuatro años de **colaboración en la región Big Bend-Río Bravo** para incrementar conocimientos y desarrollar capacidades en cuanto a prácticas de conservación (2011-2014).

Trabajo con poblaciones autóctonas de Alaska para reducir la exposición a contaminantes atmosféricos intramuros, con un consecuente mejoramiento de la salud infantil (2014).

Creación de la **Alianza para los Pastizales de América del Norte**, iniciativa de alcance subcontinental con el propósito de proteger los pastizales, fomentar comunidades ganaderas sustentables y apoyar proyectos piloto en ranchos ganaderos de propiedad privada orientados a preservar pastizales nativos sanos (2010-2014).

Más de 15 años de trabajo conjunto sobre **áreas marinas protegidas**.



NAPECA

Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental

En julio de 2015, el Consejo aprobó el tercer ciclo de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés), programa biennial de subvenciones para respaldar acciones ambientales comunitarias, destinando \$C1.32 millones del presupuesto de la CCA.

Así, en enero de 2016 se otorgó financiamiento de la alianza NAPECA a 21 proyectos distribuidos en todas las ecorregiones de América del Norte y que durante los próximos dos años se ocuparán de asuntos ambientales que van desde la protección de especies polinizadoras, el monitoreo de la calidad del agua y la reducción de los impactos de la escorrentía de aguas pluviales urbanas, hasta la reforestación, la conservación de ríos y la reducción de residuos sólidos en las escuelas.

Los proyectos seleccionados reflejan los objetivos estratégicos del Consejo —respaldar iniciativas ambientales modelo que ayuden a crear alianzas duraderas a escalas comunitaria, local y regional—, se basan en una participación comunitaria activa y tienen como meta alcanzar resultados cuantificables dentro del plazo de dos años que dura el apoyo del programa NAPECA.

Apoyo al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y a los integrantes de la Lista de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional

El Secretariado siguió colaborando con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y los integrantes de la Lista de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional (“Lista de Expertos CET”) para definir la participación que tendrán éstos en las actividades de la CCA. A este respecto, expertos CET participaron en una reunión inicial con miembros del CCPC durante la sesión de Consejo celebrada en Boston en julio de 2015; sostuvieron una conferencia telefónica con miembros del CCPC en noviembre de 2015, y asistieron a una reunión presencial con representantes del Consejo y personal del Secretariado en la Ciudad de México, en marzo de 2016, en la que miembros del CCPC actuaron como grupo de enlace.

Se espera que estas conversaciones se traduzcan en los siguientes resultados antes de que finalice el año en curso: una propuesta de principios para orientar la participación de los integrantes de la Lista de Expertos CET y la relación con ellos, y un conjunto de directrices sobre la integración del CET a las actividades futuras de la CCA. Se seguirán sosteniendo pláticas sobre posibles iniciativas trilaterales en materia de CET a realizarse en 2017.

Peticiones sobre aplicación efectiva de la legislación ambiental

La Unidad de Peticiones sobre Aplicación Efectiva de la Legislación Ambiental (SEM, por sus siglas en inglés) sigue adelante con la adopción de prácticas idóneas que han dotado al proceso SEM de mayores transparencia, pertinencia y eficacia. El Secretariado ha cumplido diligentemente con declaraciones ministeriales previas del Consejo respecto no sólo de modernizar el proceso, sino también de producir determinaciones y expedientes de hechos más comprensibles. Por ejemplo, los expedientes de hechos recientes incorporan un mayor número de gráficas, resúmenes, imágenes, cuadros de texto y fotografías, además de estar escritos en un lenguaje menos jurídico.

El Secretariado ratifica su percepción en cuanto a que el proceso de peticiones desempeña una función muy importante no solamente porque promueve la participación ciudadana y la transparencia, sino porque además conduce a mejoras en el medio ambiente, al fortalecimiento de la aplicación de leyes y reglamentos ambientales y a una mayor comprensión por parte de la ciudadanía de asuntos ambientales complejos. Así:

- La calidad del agua del lago de Chapala ha mejorado mucho desde que la CCA publicó el correspondiente expediente de hechos en 2013, gracias al fortalecimiento de la aplicación de la ley y a la construcción de infraestructura ambiental.
- El expediente de hechos *Technoparc de Montreal* (2013) sigue siendo de ayuda para los funcionarios canadienses que realizan operaciones de limpieza del lugar cerca del río San Lorenzo.
- El expediente de hechos *Cañón del Sumidero* (2015) es referencia para el diálogo continuo entre la comunidad, el operador de la cantera de piedra caliza y los funcionarios de la Parte respecto de las futuras operaciones de la cantera.
- Aun cuando una petición se dé por concluida sin que se elabore un expediente de hechos, el peticionario y la ciudadanía muchas veces reciben más información y atención del proceso SEM que de instancias a las que se ha recurrido previamente. Por ejemplo, en la reciente petición *Pozos de infiltración de aguas residuales municipales*, Estados Unidos presentó una respuesta muy completa sobre el asunto y el Secretariado emitió dos determinaciones separadas.

La unidad SEM ha renovado también sus esfuerzos de difusión en Canadá, Estados Unidos y México, utilizando para ello como principal herramienta de difusión un corto animado que sirve de introducción al proceso SEM y que está disponible en línea, en la página web de la unidad. El corto ha recibido comentarios favorables de grupos interesados y de miembros de la ciudadanía que acceden a él también a través de YouTube o motores de búsqueda.

A partir de la sesión de Consejo de 2015, el Secretariado ha recibido cinco nuevas peticiones y concluido dos expedientes de hechos:

- **Bosque La Primavera** (SEM-15-001), presentada por dos personas residentes en México, en la que se afirma que el proyecto de desarrollo residencial Santa Anita Hills está provocando la destrucción de un bosque de encinos; además, se pone en tela de juicio la legalidad tanto del cambio de uso de suelo de área forestal a urbana como de la construcción de viviendas en la zona de amortiguamiento del área natural protegida Bosque La Primavera. Se espera que el Secretariado determine, a más tardar el 13 de octubre de 2016, si se amerita solicitar una respuesta de México.
- **Manejo de residuos de TV analógicas** (SEM-15-002), presentada por varias personas y ONG de México, en la que se afirma que si bien millones de aparatos de televisión están siendo desechados como resultado del llamado “apagón analógico” —el proceso de conversión que da fin a la transmisión analógica de televisión para dar paso a la tecnología digital—, no se está instrumentando un plan de manejo conforme a la legislación ambiental en México. El Secretariado recibió la respuesta de México el 30 de mayo de 2016 y se espera que determine, a más tardar el 18 de noviembre de 2016, si recomienda la elaboración de un expediente de hechos.
- **Quema de residuos agrícolas en Sonora** (SEM-16-001), presentada por una persona residente en México, en la que se asevera que cada año se queman aproximadamente 100 toneladas de residuos agrícolas, generados en casi 13,000 hectáreas de tierras destinadas a la agricultura, ubicadas en las inmediaciones de Caborca, Sonora. El Peticionario sostiene también que la quema, efectuada tras la cosecha de espárrago, genera contaminación; señala, además, que estas acciones infringen normas ambientales, incluidas leyes en materia de calidad del aire y cambio climático. La fecha límite para que México dé respuesta a la petición es el 5 de septiembre de 2016.

- **Acueducto Monterrey VI** (SEM-16-002), en la que se asevera que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental con respecto del proyecto de acueducto Monterrey VI. El Peticionario, un grupo ambientalista de México que ha solicitado confidencialidad, afirma que el trasvase de agua mediante un acueducto desde el río Pánuco, en el estado de Veracruz, hasta la ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León, tendrá efectos ambientales adversos no solamente en estas dos entidades sino también en Tamaulipas y San Luis Potosí.
- **Pozos de infiltración de aguas residuales municipales** (SEM-15-003), en la que el Peticionario asevera que Estados Unidos está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de la Ley de Agua Potable (*Safe Drinking Water Act*) en lo relativo al uso de pozos de conducción para llevar aguas residuales municipales, ya que no están siendo regulados conforme al esquema de otorgamiento de permisos para pozos de inyección subterránea. Después de recibir respuesta de Estados Unidos, el Secretariado decidió, el 15 de junio de 2016, no recomendar la elaboración de un expediente de hechos porque la petición no deja en suspenso cuestiones centrales y puesto que el asunto presentado corresponde a una cuestión de interpretación jurídica, lo cual rebasa el alcance de un expediente de hechos. Por consiguiente, el proceso fue concluido.

El Secretariado publicó en diciembre de 2015 —en conformidad con la decisión del Consejo al respecto— el expediente de hechos **Cañón del Sumidero II** (SEM 10-001, México). Asimismo, concluyó la preparación del expediente de hechos de la petición **Humedales en Manzanillo** (SEM 09-002, México) y a principios de junio lo remitió al Consejo para que considerara su publicación.

Contenidos, difusión y publicaciones

El Secretariado se propuso aumentar la visibilidad de la CCA, realzar el prestigio de la institución y darle más relieve como líder en cooperación ambiental y temas relacionados en América del Norte. El principal elemento para alcanzar

este objetivo ha consistido en fijar un rumbo estratégico práctico y coherente para todos los planes, tácticas y herramientas en materia de contenidos, difusión y publicaciones de la Comisión, así como para sus actividades y productos.

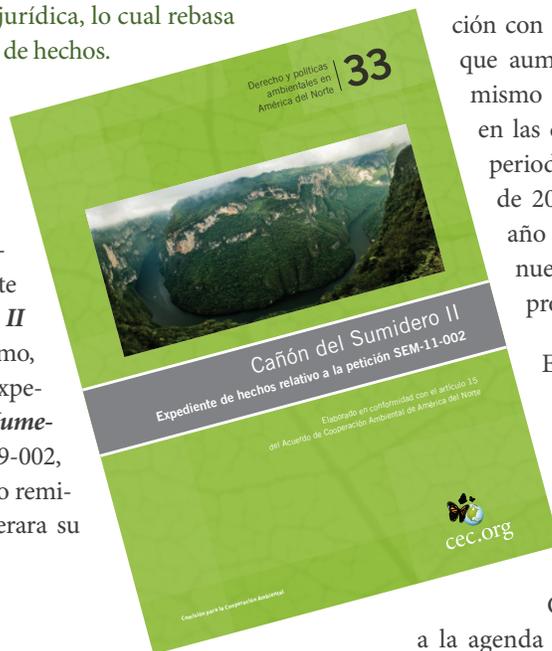
El año pasado, la unidad de comunicación y publicaciones de la CCA modernizó sus procesos y políticas de divulgación e información ciudadana a fin de generar información puntual, exacta y pertinente sobre el trabajo que realiza la CCA; como parte de esta actividad se instrumentaron planes de comunicación y medios sociales reorientados para el Consejo, el CCPC, los programas y la iniciativa NAPECA con miras a ampliar el público de la Comisión.

La colaboración entre todas las unidades del Secretariado de la CCA mejoró por cuanto a optimizar la puntualidad, pertinencia e impacto de la comunicación. La visión y valores de la institución, junto con los resultados de una capacitación en liderazgo, se incorporaron a los mensajes en un marco institucional, así como a una política de difusión en medios, con apoyo de portavoces específicamente designados.

Nuestro enfoque proactivo hacia la comunicación y la difusión se refleja en el repunte en diversos indicadores clave, como seguidores en Facebook, que para el fin de junio de 2016 aumentaron 31 por ciento (a 6,166) en relación con el año anterior, y seguidores en Twitter, que aumentaron 25 por ciento (a 2,373) en el mismo lapso. El incremento de 90 por ciento en las descargas desde nuestro sitio web en el periodo de tres meses concluido el 30 de marzo de 2016 con respecto al mismo periodo del año anterior coincidió con la publicación de nuevos informes a la conclusión de diversos proyectos del Plan Operativo 2013-2014.

En las semanas venideras se redactará la Estrategia de Comunicación 2016-2020 de la CCA. Las metas principales al respecto son: ampliación del perfil de la CCA a escalas regional e internacional, en respaldo de las prioridades estratégicas 2015-2020 del Consejo y de la contribución de la CCA

a la agenda de desarrollo mundial —incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las múltiples acciones de esta organización internacional para hacer frente al reto del cambio climático—, así como también en apoyo a la relación de trabajo entre los tres órganos que conforman la CCA: el Consejo, el CCPC y el Secretariado.



Nuestro trabajo

La CCA tiene el mandato de atender algunas de las prioridades en materia medioambiental más acuciantes de América del Norte mediante un programa de trabajo conjunto y otras iniciativas. Junto con la respuesta a peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental, la participación de la ciudadanía en estas acciones constituye un elemento central en la labor de la organización.



Cambio climático



Ecosistemas



Aplicación de la legislación



Economía sustentable



Contaminantes



Informes independientes



Peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental



NAPECA Programa de subvenciones



CCPC Comité Consultivo Público Conjunto

Herramientas destacadas

Portal de América del Norte sobre contaminantes precursores del cambio climático

Este portal se creó con el propósito de fomentar la comparabilidad de la información...

En balance en línea

El sitio En balance en línea permite al usuario explorar datos del RETC de América del Norte...

Atlas ambiental de América del Norte

El Atlas ambiental de América del Norte conjunta datos cartográficos integrados y precisos que incluyen...

Administración y finanzas

La principal y casi constante causa de preocupación de la unidad de administración y finanzas es la elaboración de informes y análisis financieros, el manejo de las fluctuaciones en las divisas de Canadá, Estados Unidos y México y la determinación del nivel anual de los fondos excedentes.

Sin embargo, a lo largo del año pasado también dirigimos nuestros esfuerzos a la contratación, reubicación e integración de personal del Secretariado. Desde esa perspectiva, fue un año de renovación marcado por la llegada e incorporación de nueve empleados nuevos.

Es importante mencionar que en este periodo tuvo lugar el cambio en la dirección ejecutiva, con la conclusión del mandato y regreso a Estados Unidos de la directora ejecutiva saliente y la llegada del nuevo titular proveniente de México.

El Secretariado contrató además a dos profesionistas provenientes de Estados Unidos: un gerente de programa y el director de la unidad de peticiones ciudadanas, en ambos casos con la consecuente reubicación de los nuevos miembros del personal, sus familias y efectos personales de un país a otro.

También agregamos seis nuevos empleados locales: gerente de programa, coordinador de proyecto, coordinador de recursos humanos, empleado de nómina, desarrollador de aplicaciones web y coordinador del CCPC.

Servicios de información y desarrollo web

El año anterior, nuestra unidad de servicios de información y desarrollo web actualizó diversas tecnologías utilizadas en las actividades diarias del Secretariado y reconfiguró el sitio web de la CCA.

El nuevo portal es la culminación de un proyecto de dos años para integrar la información generada por dos décadas de actividad de la CCA en una nueva plataforma compatible con dispositivos móviles, con base en tecnologías de fuente abierta como el sistema de gestión de contenidos Drupal y la plataforma de búsqueda empresarial Solr. La respuesta externa, interna y de grupos interesados a la nueva estructura ha sido positiva y, tomando en consideración sus aportes, se harán ajustes adicionales en los próximos meses.

También se creó un sistema de registro en línea personalizado y rápido para las reuniones de la CCA, que ya está listo para utilizarse. Integrado directamente a nuestros sistemas internos, el nuevo sistema simplifica el proceso de registro y apoya esfuerzos para incrementar la eficiencia de nuestro departamento de servicios a reuniones.

En el transcurso del año pasado se mejoraron los servidores internos del Secretariado con nuevo hardware y software para hacerlos más eficaces y además fortalecer el desempeño en materia de seguridad y respaldo. Nuestro software de contabilidad también se actualizó con una nueva funcionalidad y con capacidad mejorada de elaboración de informes.

Todas las computadoras de escritorio y portátiles del Secretariado se actualizaron a Windows 10 y se equiparon con nuevos discos duros de estado sólido para mejorar su desempeño, compatibilidad y durabilidad.

Evaluación del desempeño

El Secretariado ha venido trabajando en el fortalecimiento de su capacidad para evaluar el desempeño tanto a escala de cada proyecto como de la organización en su conjunto. Durante el otoño de 2015, en colaboración con los comités directivos de los proyectos, se revisaron y definieron indicadores, objetivos y periodos de informe para los distintos proyectos e iniciativas de la organización. Con base en ellos, se medirá e informará el desempeño al concluir los proyectos (junio de 2017).

También en noviembre de 2015, el Secretariado concluyó la lista de objetivos organizacionales (incluidos CCPC, NAPECA, proceso SEM, contenidos y difusión y administración) y sus correspondientes indicadores. Ahora contamos con un sistema para dar seguimiento trimestral al desempeño tanto por proyecto como de toda la organización, lo que permitirá una vigilancia más estrecha y la realización de ajustes para asegurar que los objetivos de desempeño se cumplan dentro del plazo de dos años.

También se está creando una matriz a escala del Plan Operativo en su conjunto, para ayudar a medir —al finalizar el ciclo— la contribución de cada iniciativa o proyecto a la consecución de los objetivos expresados en el Plan Estratégico 2015-2020.

De la más reciente evaluación anual de desempeño (al 30 de junio de 2016) destaca la siguiente información:

- 99.7% de participación activa de funcionarios de las tres Partes en proyectos de la CCA.
- 82.8% del presupuesto total de los proyectos erogado durante el primer año (en comparación con 73.6% en el caso del Plan Operativo 2013-2014).
- 95.3% de índice de satisfacción expresado por participantes en reuniones de la CCA en cuanto al contenido y la facilitación de los eventos (con base en un índice de respuesta de 67.70%).
- 100% de las actividades ejecutadas conforme a lo planeado y resultados concretos obtenidos por los siete proyectos subvencionados por el programa NAPECA que llegaron a su conclusión.
- Incremento a 1,281 en el número de miembros del público participantes —en persona y vía webcast— en reuniones de la CCA (aumento de 67% a partir de junio de 2015).
- El sitio web de la CCA registró un uso constante con 115,560 nuevos visitantes y 585 nuevos suscriptores a Mailchimp (incremento de 48% de nuevos suscriptores). El concurso de fotografía convocado por el Consejo atrajo por sí solo 9,855 vistas en la primavera de 2016.
- Se incrementó la participación ciudadana a través de medios sociales, con 1,463 nuevos seguidores en Facebook (aumento de 31%), 472 nuevos seguidores en Twitter (aumento de 25%) y 143 nuevos seguidores en LinkedIn (aumento de 49%).
- Se intensificó el intercambio de información sobre los objetivos y limitaciones del proceso SEM, a través de presentaciones en 17 reuniones, talleres, conferencias y seminarios web.

Elaboración del próximo Plan Operativo 2017-2018

Entre las numerosas actividades que el Secretariado de la CCA tiene planeadas para la segunda parte de 2016 está colaborar con las Partes en la formulación del Plan Operativo 2017-2018 y participar en su diseño y redacción, para de esta manera asegurar el fortalecimiento de la coordinación entre el Secretariado y las Partes, una mayor participación del CCPC desde el comienzo y la realización de aportes de los integrantes de la Lista de Expertos CET durante todo el proceso de planeación y redacción.

El Secretariado propone el inicio de un proceso de consulta y colaboración desde ya —otoño de 2016—, a fin de contar con tiempo suficiente de reflexión, discusión e intercambio. Para el próximo Plan Operativo, el Secretariado ha sugerido prestar mayor atención a las diversas opciones para mejorar la gestión del tiempo y asegurar la entrega oportuna de resultados de los proyectos de la CCA.

Si desea más información sobre ésta y otras publicaciones de la CCA, dirjase a:



Comisión para la Cooperación Ambiental

393 rue St-Jacques Ouest, bureau 200
Montréal (Québec), Canada, H2Y 1N9
Tel.: 514.350.4300 fax: 514.350.4314
info@cec.org / www.cec.org